



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Mayo de 2010

EXPEDIENTE Nº 381/06

RES-D-EXA: 215/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. María Laura Cámara Samson – L.U. Nº 213.138, mediante la cual solicita prórroga sobre el vencimiento de la presentación del Informe Final de la asignatura Práctica Final de la carrera de Bromatología, realizada en la Secretaría de Recursos Hídricos dependiente del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable;

Que la Comisión de Carrera en su dictamen que corre agregado a fs. 89 vta. aconseja prorrogar el vencimiento de la mencionada presentación hasta el Turno de Septiembre 2010;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

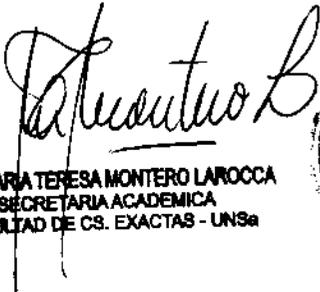
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar, a la Srta. María Laura Cámara Samson – L.U. Nº 213.138 alumna de la carrera de Bromatología, el vencimiento de la presentación del informe final de la asignatura Práctica Final hasta el Turno de Septiembre de 2010.

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa